**ACTA N° 1 - REUNION CONSEJO DIRECTIVO**

En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco y siendo las veinte y treinta horas, se reúnen en el local escolar los miembros electos del Consejo Directivo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Asunción de los nuevos miembros del Consejo Directivo, 2) Conformación de Comisiones y 3) Modificatoria del Reglamento Interno. El Sr. Rector da la bienvenida a los presentes y presenta a los integrantes electos del Consejo Directivo que queda conformado de la siguiente manera: Nora Edith OJEDA, Cristina MONTI, Claudia GONZALEZ, Ofelia Noemí FLEITAS y Nicolás LOIZAGA de CASTRO, el Sr Rector explica que se encuentra presente la Prof. Nelcy SANTILLAN, como primera suplente, por la ausencia de la Prof. Cristina MONTI y por el claustro estudiantil, los alumnos Nicolás GONZALEZ DUMRAUF, Máximo MIRANDA, Oscar VILLALBA, Gladys Argentina GODOY y Cristian BOSCH. La Profesora Nora Ojeda toma la palabra y procede a la lectura de las competencias de cada una de las Comisiones. El Consejero González Dumrauf, pregunta para qué son las Comisiones y el Rector hace una pequeña descripción.

Explica que son tres comisiones, donde se abordan los temas que se derivan del Consejo Directivo para un tratamiento en profundidad. Las comisiones son las siguientes: Interpretación de Reglamento, Enseñanza-Investigación y Hacienda y Administración. Los consejeros proceden a integrar las diferentes Comisiones, que quedan conformadas de la siguiente forma: Interpretación de Reglamento: Nicolás GONZALEZ DUMRAUF, Máximo MIRANDA, Oscar VILLALBA, Gladys Argentina GODOY, Claudia GONZALEZ, Cristian BOSCH, Nora Edith OJEDA y Nicolás LOIZAGA de CASTRO; Enseñanza-Investigación: Nelcy SANTILLAN, Máximo MIRANDA, Nicolás GONZALEZ DUMRAUF, Oscar VILLALBA, Claudia GONZALEZ, Nora Edith OJEDA, Ofelia Noemí FLEITAS y Nicolás LOIZAGA de CASTRO; Hacienda y Administración: Cristian BOSCH, Nora Edith OJEDA, Ofelia Noemí FLEITAS, Nicolás GONZALEZ DUMRAUF, Máximo MIRANDA, Oscar VILLALBA, Gladys Argentina GODOY y Nicolás LOIZAGA de CASTRO.

Seguidamente se trata el tema de las mesas de examen y de rever algunas conformaciones, que deberán adecuarse a la Res. N° 786/88 CGE, la misma dice que el tribunal examinador debería estar integrado en lo posible por profesores de materias afines. Se decide que se atenderán casos excepcionales. El Prof. Loizaga y la Prof. Fleitas defienden la conformación del tribunal examinador. Toma la palabra la consejera Santillán y pide que la lista de la planta funcional se exponga en un transparente.

Se leen las notas presentadas por la Prof. Mariangela Pellegrini del día 19 de junio sobre los criterios adoptados para la conformación de las mesas examinadoras, según Res. N° 1406/02 MECCT y la Res. N° 786/88 CGE. Se hace lugar para la revisión de la conformación de las mesas de exámenes. L

a segunda nota presentada de fecha 13 de junio la Prof. Pellegrini solicita que el Consejo de Rectores deje sin efecto la Res. N° 349/06 MECCT. Al respecto se realiza un debate y el Consejo decide dar lugar a lo peticionado.

Seguidamente se trata la nota presentada por los Consejeros Nicolás GONZALEZ DUMRAUF, Oscar VILLALBA y Máximo MIRANDA, por la cual solicitan se establezcan un máximo de parciales y/o trabajos prácticos, que se extienda a tres horas el horario de atención de alumnos por ventanilla y que se realicen jornadas culturales. Se pone a consideración de los Consejeros y deciden pasarla a comisión. El Prof. LOIZAGA pide la modificatoria del Reglamento Interno del Instituto y se decide el pase a comisión para que sea tratado en esta instancia.

La Agrupación Educación para la Liberación Norte Argentino presenta una nota solicitando informe sobre el criterio para la designación de cargos. El Rector informa que contestará por escrito a lo solicitado. Siendo la hora veintitrés diez, se da por finalizada la reunión.